

¿ TENDRÁ ÉXITO LA MARCHA FORZADA DE LAS REFORMAS A LA CSS?

Las conversaciones sobre las reformas a la CSS tuvieron un mal comienzo y no parecen tener un buen final en 2024, al imponerse una metodología y un ritmo de “paso forzado” que no dan margen a un diálogo genuino para construir consensos. **El sector oficial concurre a la mesa a “oír” a los actores sociales, pero sin la intención de “escuchar” sus preocupaciones y propuestas**, con la seguridad absoluta que no habría consensos en el tema de fondo de preocupación de los trabajadores: el retorno a un verdadero sistema solidario de pensiones y sobre la administración pública de las reservas o ahorros de los trabajadores.

Por eso, el sector oficial llevó su propio proyecto de reformas, coincidente con la propuesta del gran capital financiero, que es generalizar las cuentas individuales como sistema único de pensiones y asegurar la administración privada de las reservas de la Caja, que en 2024 ascienden a 10 mil millones de dólares (sistema mixto) y en 2050 será de 60 mil millones de acuerdo con la OIT. Montos muy apetecibles para las administradoras privadas que están detrás del Proyecto de Ley 163 en debate.

La gran mayoría de las organizaciones de trabajadores, profesionales, académicos y demás sectores sociales se han opuesto al proyecto de Ley 163 en la Asamblea de Diputados y han anunciado que defenderán en las calles la institucionalidad pública de la CSS y lucharán en contra de las intenciones privatizadoras de esas reformas. **Pero antes de ese conflicto social de resultados impredecibles surgió la contradicción política con bancadas desacreditadas de la Asamblea de Diputados y con la dirigencia de algunos partidos electoreros. Pero esta es solo una contradicción aparente que esconde fines oportunistas**, porque en el fondo esos dirigentes y diputados no cuestionan los objetivos de la reforma privatizadora, sino que están defendiendo intereses político-partidistas y personales.

El manejo en estas semanas de un tema tan trascendente para el desarrollo nacional demuestra la ausencia de verdaderos estadistas en Panamá y que la crisis de la CSS se ha tomado a la ligera. No se ha considerado las razones de fondo de dicha crisis: el clientelismo político, el derroche, la corrupción y los problemas estructurales de la economía panameña.

La protección social para todos los panameños es un deber constitucional del Estado y la CSS es uno de sus principales instrumentos. Y la fortaleza financiera de la institución dependerá de la fortaleza de la economía, del balance de las finanzas públicas, del nivel y calidad del empleo y del nivel y masa de salarios. Esto quiere decir que la sostenibilidad financiera de la institución depende de la dinámica de crecimiento del PIB y del grado de equidad en la distribución del producto entre salarios y ganancias empresariales; y también dependerá de la racionalidad y dinámica de los gastos de la institución. Por eso, la crisis no sorprende a nadie, dado el estancamiento histórico de los salarios, la pésima distribución del ingreso entre el capital y el trabajo, el desempleo, la informalidad y precariedad laboral crecientes. A ello se suma el crónico déficit fiscal derivado de la explosiva evasión del impuesto sobre la renta de las personas jurídicas y del derroche y corrupción de gobiernos sucesivos.

Por esta razón, la solución del déficit financiero de la CSS no está solamente dentro de las “cuatro paredes” de la institución, sino en el contexto más amplio de la economía y de la administración del Estado. Y por la misma razón, **la resolución de un problema tan complejo no tiene un carácter meramente técnico, como sugieren algunos grupos empresariales, sino una connotación política y de políticas públicas para el desarrollo.**

Resulta paradójico que mientras algunos Estados de la región dedican entre el 2% y 3% del PIB a financiar los programas de pensiones, Panamá apenas dedica un décimo del 1%; sin embargo, para dedicar más recursos, el gobierno tendría que recuperar la gran evasión del impuesto sobre la renta estimado en cerca del 8% del PIB en años recientes. El gran problema es que los defraudadores son frecuentemente allegados al gobierno, porque como decía el reconocido economista Dr. Guillermo Chapman, **Panamá “tiene una economía de amiguetes...”** y tributan según sus vínculos con el poder político.

Dada la complejidad de la problemática de la CSS, no se puede pretender soluciones sostenibles de largo plazo con unas consultas en que **el modelo de pensiones propuesto por el Proyecto 163 sí está escrito en piedra**. El poder económico y político se está alineando para imponer a toda costa las reformas antes de fin de año. Pero el pueblo panameño está dispuesto a rechazarlas **Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DEL CONATO ESTAMOS CON EL PUEBLO.**

Exhortamos al Órgano Ejecutivo y Legislativo a una reflexión madura sobre el desafío que tiene por delante. Actuando con responsabilidad y vocación democrática, lo que corresponde es **llevar la discusión del tema a una verdadera mesa de diálogo con el compromiso de llegar a consensos**. Para esto se debe recurrir a la OIT como entidad facilitadora y asesora y aceptar la recomendación de su última “valuación actuarial” que fue validada por todos los sectores. Con base en un modelo mundialmente reconocido, la OIT hizo proyecciones considerando un escenario de “status quo”, es decir, sin cambios en los parámetros actuales de ambos sistemas (beneficio definido y mixto), para identificar la situación financiera del sistema hacia el año 2095.

Con base en esas proyecciones, la OIT recomendó que los actores del diálogo propusieran cambios en los parámetros y variables para vislumbrar los resultados financieros con cualquier otro escenario; **y con base en ello tomar acuerdos. Esa metodología de OIT difiere en extremo con la propuesta oficial de cambios paramétricos, del entierro final del sistema solidario de pensiones y la administración privada de las reservas como punto de partida para el debate en la Asamblea de Diputados.**